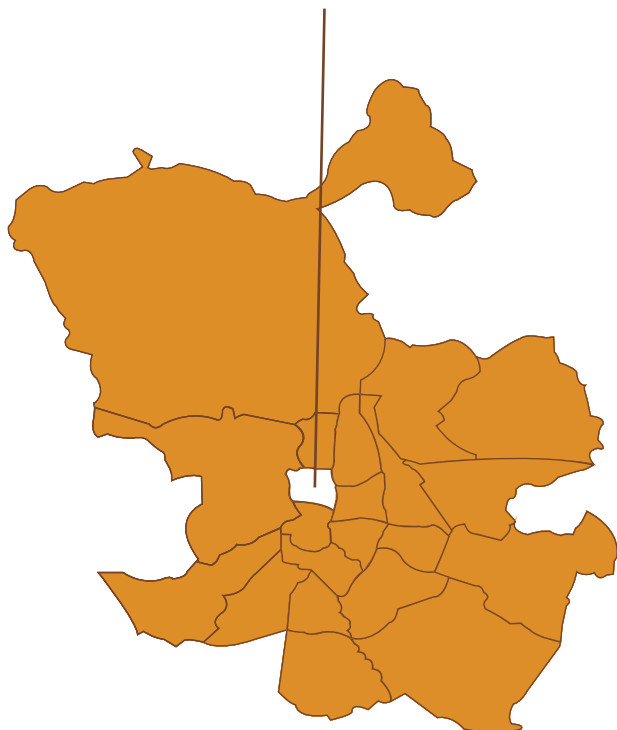


Chamberí

Plan de acción,
hacia el desarrollo sostenible

agenda 21 local

Chamberí es tu distrito



SÍMBOLOS UTILIZADOS EN EL DOCUMENTO:

Acciones prioritarias

ACCIÓN

Acciones de carácter social



Acciones de carácter económico



Acciones de carácter ambiental



Sumario

2



1. Estructura Urbana

8

- Infraestructuras viarias
- Infraestructura empresarial
- Mejora de la accesibilidad
- Mejora de la movilidad
- Descongestión de nudos de comunicación principales de Distrito
- Fomento del transporte sostenible
- Aplicación de tecnologías de control y gestión de la movilidad
- Análisis de las necesidades de transporte
- Mejora de las infraestructuras de transporte
- Creación de infraestructuras viales para ciclistas “carril-bici”
- Ordenación del tráfico
- Educación vial
- Definición de las necesidades urbanísticas
- Inspección urbanística



2. Desarrollo Económico

13

- Fomento y apoyo al pequeño comercio
- Creación de un vivero de empresas
- Fomento de actividades turísticas
- Dotación de infraestructuras turísticas
- Creación de distintivos de excelencia turística
- Articulación de proyectos de innovación y desarrollo
- Dotación de herramientas tecnológicas



3. Recursos Naturales y Entorno Urbano 16

- Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes
- Recuperación del ajardinamiento y arbolado urbano
- Desarrollo de programas de vigilancia ambiental
- Mejora de infraestructura de saneamiento
- Inspección de infraestructura de abastecimiento y de saneamiento
- Uso de eficiente y ahorro de agua
- Mejora del servicio de recogida de residuos
- Fomento de sistemas de recuperación y valorización de residuos
- Vigilancia ambiental de puntos de almacenamientos de residuos
- Dotación de equipamiento y maquinaria para las actividades relacionadas con la gestión de residuos
- Estrategia de la calidad del aire
- Control de la contaminación acústica
- Alejamiento de antenas de telefonía, radio y televisión
- Promoción de fuentes de energía renovable
- Fomento del ahorro energético
- Actividades de educación ambiental



4. Equipamientos Básicos y Vivienda 21

- Dotación de equipamientos educativos
- Dotación de equipamientos sociales
- Dotación de equipamientos deportivos
- Dotación de equipamientos para la tercera edad
- Dotación de equipamientos culturales
- Dotación de equipamientos sanitarios
- Promoción de la vivienda pública a precio tasado
- Fomento del programa de alquiler para jóvenes
- Promoción de la integración de viviendas desocupadas en el mercado inmobiliario
- Rehabilitación y dotación de servicios básicos de edificios
- Fomento de la aplicación de criterios de sostenibilidad en la construcción de viviendas



5. Mercado Laboral y Servicios Sociales 24

- Programas de conciliación de la vida laboral y familiar
- Desarrollo de programas de formación para empresarios y trabajadores
- Planificación de actividades educativas en horario extraescolar
- Establecimiento de programación de actividades deportivas
- Establecimiento de programación de actividades socioculturales
- Inspecciones en materia de sanidad y consumo
- Desarrollo de programas de integración social de colectivos desfavorecidos
- Desarrollo de programas de formación para la integración social de colectivos desfavorecidos
- Desarrollo de programas de educación familiar
- Desarrollo de programas de prevención de la delincuencia
- Desarrollo de programas de vigilancia de Distrito coordinados entre la fuerza de seguridad



6. Participación Ciudadana 27

- Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía
- Fomento de la participación ciudadana colectiva
- Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación colectiva
- Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación individual
- Desarrollo de canales de participación con entidades locales y supramunicipales
- Desarrollo de contenidos informativos para medios de comunicación

Directorio 31



Agenda 21 Local, acción entre todos

Introducción

La Agenda 21 Local es una herramienta de planificación estratégica de la ciudad y un instrumento de gobernanza local, con el que el Ayuntamiento y los distintos actores sociales y económicos trabajan conjuntamente en el establecimiento de un Plan de Acción, a medio y largo plazo, que permita el avance de la ciudad hacia el desarrollo sostenible, modelo de desarrollo que busca armonizar el progreso económico con el respeto al medio ambiente, favoreciendo además la equidad social y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Los orígenes de la Agenda 21 Local se remontan a 1992, a la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, más conocida como Cumbre de la Tierra, en donde se aprobó un programa global enfocado al desarrollo sostenible, el denominado Programa 21.

En su capítulo 28 se anima a las entidades locales a iniciar procesos de diálogo con sus ciudadanos para desarrollar la Agenda 21 Local.

Los principios y compromisos de la Cumbre de Río fueron reafirmados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (septiembre de 2002).

Bajo el patrocinio de la Comisión Europea tuvo lugar en la ciudad danesa de Aalborg (Mayo 1994) la I Conferencia Europea sobre Ciudades y Poblaciones Sostenibles, cuya declaración final, la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg), define la filosofía básica del proceso de Agenda 21 Local y recoge como uno de los principios fundamentales para el desarrollo de las Agendas 21 Locales la participación ciudadana.

La implicación de la ciudad de Madrid con el desarrollo sostenible parte de la firma de la Carta de Aalborg, en septiembre de 1996, con la cual inició el desarrollo e implantación de su Agenda 21 Local. En Febrero de 2007, la ciudad de Madrid formalizó su adhesión a la declaración “Aalborg+10-Inspiración para el futuro”, asumiendo con ello diez compromisos fundamentales en materia de sostenibilidad urbana que atañen a todas las parcelas de la gestión municipal.

Finalizada ya la primera fase de la Agenda 21 Local, de elaboración de los diagnósticos de sostenibilidad de los distritos, se presentan ahora los resultados de la segunda fase: la elaboración de los correspondientes planes de acción, en concreto, en este documento, el **Plan de Acción del Distrito de CHAMBERÍ.**

La metodología empleada para su elaboración tiene un carácter plenamente participativo y supone la implicación y el compromiso de todos los sectores sociales que constituyen la comunidad local. En el caso de los distritos, los planes de acción son el resultado de los trabajos de la Comisión Permanente de Agenda 21, creada específicamente dentro de cada Consejo Territorial para este fin, conforme a la normativa municipal vigente en materia de participación ciudadana.

Esta Comisión ha estado integrada por representantes de los partidos políticos, de las asociaciones vecinales u otro tipo de entidades ciudadanas, así como por vecinos del distrito a título individual. El Plan de Acción del Distrito recoge las propuestas consensuadas por la citada Comisión y, dentro de ellas, las acciones consideradas prioritarias.

Con objeto de ampliar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Acción, el Ayuntamiento de Madrid abrió un proceso de Consulta Pública durante un mes que ha permitido a los ciudadanos del Distrito aportar individualmente su opinión sobre las acciones y prioridades contenidas en el plan. Esta opinión se manifestó a través de la cumplimentación de un cuestionario que había de depositarse en urnas colocadas al efecto en diversos centros municipales o bien, remitirse por vía electrónica, a través de la página web oficial del Ayuntamiento de Madrid. Tras el análisis de los resultados de la consulta pública por la Comisión de Agenda 21, se ha elaborado finalmente el Plan de Acción del Distrito que se presenta en este documento, y que posteriormente fue aprobado por el Consejo Territorial y refrendado por el Pleno del Distrito.

La estructura de los planes de acción es común para todos los distritos y consta de seis áreas:

- **Estructura Urbana.**
- **Desarrollo Económico.**
- **Recursos Naturales y Entorno Urbano.**
- **Equipamientos Básicos y Vivienda.**
- **Mercado Laboral y Servicios Sociales.**
- **Participación Ciudadana.**

Estas áreas se componen, a su vez, de diversas líneas estratégicas y programas específicos para el Distrito. Se trata, así pues, de un plan equilibrado que aborda tanto aspectos económicos, como ambientales o sociales. Algunas de las acciones exceden el ámbito del Distrito y han de ser elevadas al Foro de Sostenibilidad de la ciudad de Madrid, órgano consultivo y colegiado creado para articular la participación social en la planificación estratégica, a medio y largo plazo, para el desarrollo sostenible del municipio.

El **Plan de Acción del Distrito de CHAMBERÍ** consta de un total de **146 acciones**, de las cuales han sido consideradas prioritarias 15 acciones. Las propuestas que integran el Plan son fruto del trabajo de la Comisión de Agenda 21 del Distrito de CHAMBERÍ y se han complementado con las propuestas recogidas en el proceso de Consulta Pública celebrado en el distrito del 27 de octubre de 2006 al 27 de noviembre de 2006. Finalmente, el Plan de Acción recogido en el presente documento fue aprobado por el Consejo Territorial de fecha 21 de enero de 2008 y aprobado por el Pleno del Distrito de CHAMBERÍ de 6 de febrero de 2008.

01

Estructura Urbana





Programa: Infraestructuras viarias

- 1. Unión de las calles Joaquín María López y Escosura, abriendo una vía de enlace a través del Parque Móvil.
- 2. Establecimiento de vallas de separación entre aceras y calzada en centros escolares y paradas de autobús.

Programa: Infraestructura empresarial

- 3. Elaboración de un Plan General de Galerías de Servicios.

Programa: Mejora de la accesibilidad

- 4. Colocación de rejillas de hormigón en los alcorques de las aceras estrechas para facilitar el tránsito y compost en los alcorques de las aceras anchas.
- 5. Eliminación de obstáculos en las aceras (carteles, maceteros...).
- 6. Realizar un estudio de viabilidad para la colocación de cronómetros luminosos en determinados semáforos para indicar el tiempo restante para cruzar la vía.

Programa: Mejora de la movilidad

- 7. Estudios de mejora de la movilidad, para evitar los continuos atascos, en las calles Génova, Martínez Campos y José Abascal, mediante la posible construcción de túneles para salvar el Paseo de la Castellana con salidas a las calles: Goya-Jorge Juan, Serrano-Diego de León y entrada túnel María de Molina.

- 8. Ampliación del número de plazas de aparcamiento para residentes en los espacios de dominio público de aquellas zonas más necesitadas.

- 9. Potenciación de la implantación de aparcamientos robotizados en edificios privados.
- 10. Modificación aparcamiento en batería en la C/ Alonso Cano.
- 11. Impulso de la renovación y mejora de la flota de taxis, así como implementación de un programa de control de calidad del servicio. Establecimiento de un sistema de tarificación zonal.
- 12. Creación de aparcamientos para residentes en alquiler a precios asequibles.



● **13.** Control y limitación de horarios para carga y descarga (horario reducido por la mañana temprano). Zonificación del reparto y concentración en determinados días. Exigencia a bares y comercios de la existencia de almacén para poder reducir la frecuencia del reparto.

● **14.** Eliminación de bolardos en las aceras y búsqueda de alternativas para evitar el estacionamiento de vehículos (por ejemplo, barandillas o vallas).

● **15.** Estudio de afección de los rebajes en la eficacia del alcantarillado.

Programa: Descongestión de nudos de comunicación principales de Distrito

● **16.** Establecimiento de medidas disuasorias para evitar la entrada de coches en el centro de la ciudad.

● **17.** Estudio de la viabilidad de la construcción de un túnel que atraviese la ciudad de Oeste a Este para agilizar el tráfico en eje María de Molina-José Abascal-Cea Bermúdez.

Programa: Fomento del transporte sostenible

■ **18.** Aumento de la anchura del carril-bus en zonas conflictivas.

■ **19.** Refuerzo del transporte público en el entorno de Alonso Martínez, sobre todo de cara a la nueva estación de AVE prevista.

Programa: Aplicación de tecnologías de control y gestión de la movilidad

● **20.** Mayor duración de los semáforos para el paso de peatones para personas mayores.

Programa: Análisis de las necesidades de transporte

● **21.** Más frecuencia en los trenes del Metro y de autobuses en las diversas líneas en especial las siguientes líneas: 3, 5, 12, 16, 37 y 44.

Programa: Mejora de las infraestructuras de transporte

■ **22.** Promoción de la compra de autobuses que funcionen con gas y ver la posibilidad de que el Ayuntamiento establezca convenios de colaboración con empresas para que cedan autobuses de hidrógeno.

■ **23.** Estudio de la viabilidad de creación de carril-bus en calles José Abascal y Cea Bermúdez.

● **24.** Elaboración de un catálogo y realización de obras de mantenimiento de infraestructuras.



Programa: Creación de infraestructuras viales para ciclistas “carril-bici”

- 25. Creación de carriles-bici conformes al Plan de Movilidad aprobado por el Consejo Territorial.
- 26. Creación de “zonas 30” en determinadas calles residenciales y estrechas, para promover un tráfico lento y permitir la circulación de bicicletas.

Programa: Ordenación del tráfico

- 27. Alejamiento de los pasos peatonales y semáforos de las esquinas y cruces de calles.
- 28. Reordenación del tráfico en C/ Pablo Iglesias (solar en medio de la calle, en su comienzo) y Pza/ San Juan de la Cruz – C/ Ríos Rosas e Islas Filipinas.
- 29. Señalización vertical para distinguir aparcamiento Azul y Verde como refuerzo a la pintura en la calzada, que a veces no se distingue.
- 30. Mejora en la señalización y regulación de las zonas de estacionamiento regulado, tanto para residentes como para no residentes, así como la carga y descarga.
- 31. Ampliación del permiso de aparcamiento de residente a zona azul.

- 32. Establecimiento de un sistema de control de las tarjetas de aparcamiento para residentes.

Programa: Educación vial

- 33. Realización de campañas en colegios, asociaciones, centros de mayores y medios de comunicación.
- 34. Creación de un espacio para crear un circuito compartido por varios colegios para la impartición de talleres prácticos sobre educación vial.

Programa: Definición de las necesidades urbanísticas

- 35. Mantenimiento del respeto a la estética arquitectónica establecida en las edificaciones del Distrito a la hora de construir o rehabilitar edificios.

Programa: Inspección urbanística

- 36. Aumento del control de las ITE.
- 37. Reducción de los plazos requerido para la subsanación de deficiencias en los edificios que las tuvieran tras la ITE.



02

Desarrollo Económico





Programa: Fomento y apoyo al pequeño comercio

- ▲ 38. Plan de apoyo y dotación de plazas de aparcamiento concertadas para clientes del pequeño comercio.
- ▲ 39. Ayudas fiscales y subvenciones al pequeño comercio.
- ▲ 40. Realización de un estudio o mapa peatonal de calles.
- ▲ 41. Fomento de los mercados de barrio y galerías de alimentación.
- ▲ 42. Diversificación zonal o territorial del comercio por sectores o especialidades.

Programa: Creación de un vivero de empresas

- ▲ 43. Creación de un vivero de artistas, para la promoción de iniciativas de jóvenes artistas y creadores, tanto nacionales como extranjeros. Ubicación en un edificio público.
- ▲ 44. Creación de un vivero de empresas para la acogida temporal (durante los comienzos) y a bajo coste de alquiler de iniciativas empresariales.

Programa: Fomento de actividades turísticas

- ▲ 45. Creación de rutas turísticas por el distrito, para visitar edificios singulares, arquitectura del s. XX, rutas gastronómicas, espectáculos o museos y visitas concertadas a edificios históricos y palacetes.
- 46. Realización de actividades en torno a la figura de Quevedo, para reivindicar su figura en el Distrito.
- 47. Realización de una selección de textos literarios en los que se haga referencia al Distrito.
- ▲ 48. Estudio de la posibilidad de hacer un mercadillo dominical de carácter especializado, aprovechando, por ejemplo, algún tramo de la C/Fuencarral.

Programa: Dotación de infraestructuras turísticas

- ▲ 49. Estudio de la posibilidad de instar a la administración competente para habilitar el Hospital de Maudes como Parador.
- 50. Realización de un catálogo o guía de edificios singulares y de puntos de interés del Distrito.
- ▲ 51. Creación de un albergue juvenil en el Distrito.



Programa: Creación de distintivos de excelencia turística

- ▲ 52. Promoción desde el Ayuntamiento de un distintivo o sello de calidad a bares y restaurantes por el adecuado cumplimiento de la normativa y mejora de los mismos (horarios, higiene, ruidos...).

Programa: Articulación de proyectos de innovación y desarrollo

- 53. Incentivación de la investigación sobre usos del hidrógeno como fuente de energía.
- ▲ 54. Creación de ayudas para la actualización tecnológica en PYMES y comercios.
- 55. Realización de un "concurso de inventos" anual en los centros educativos, con dos categorías: hasta 12 años y de 12 a 16 años.
- 56. Realización de un concurso de cortos orientado a jóvenes y adolescentes donde se combinen habilidades audiovisuales y tecnológicas.

Programa: Dotación de herramientas tecnológicas

- 57. Mejora de las dotaciones de infraestructuras de telecomunicación en el Distrito, por ejemplo la banda ancha de internet, y hacerla llegar a los centros educativos. Complementar las dotaciones con infraestructuras de acceso a internet inalámbrico.





03

**Recursos Naturales
y Entorno Urbano**



Programa: Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes

- 58. Ampliar las zonas comunes del Distrito creando más parques, por ejemplo en los espacios y solares que puedan quedar libres.
- 59. Realización de visitas o rutas con los colegios para conocer el arbolado del Distrito.
- 60. Habilitar los patios y zonas deportivas de los colegios para su utilización durante el fin de semana, con la presencia de un vigilante si se considera preciso.
- 61. Realización de campañas escolares de educación y sensibilización a los dueños de animales domésticos.

Programa: Recuperación del ajardinamiento y arbolado urbano

- 62. Recuperación y acondicionamiento del Parque situado entre las calles Cea Bermúdez y Bravo Murillo.
- 63. Actuaciones municipales de recuperación y mantenimiento del arbolado del Parque Móvil.
- 64. Realización de un catálogo de especies de arbolado del Distrito.

Programa: Desarrollo de programas de vigilancia ambiental

- 65. Creación de la figura de inspectores del Distrito, para tomar nota de las necesidades, problemas y deficiencias en las zonas verdes, limpieza, mobiliario urbano, los equipamientos...

Programa: Mejora de infraestructura de saneamiento

- 66. Plan de renovación de las canalizaciones del Distrito.

- 67. Potenciación de la limpieza de la vía pública.

Programa: Inspección de infraestructura de abastecimiento y de saneamiento

- 68. Potenciación de las inspecciones del Canal de Isabel II de las tuberías y canalizaciones del Distrito para subsanar las deficiencias.

Programa: Uso eficiente y ahorro de agua

- 69. Mayor utilización del agua depurada para riego de zonas verdes y baldeo de calles, y cesión gratuita a particulares y empresas que lo soliciten.
- 70. Realización de campañas de ahorro de agua.



Programa: Mejora del servicio de recogida de residuos

- 71. Realización de campañas de sensibilización orientadas a los encargados de la recogida de muebles y enseres para mantener en condiciones adecuadas la vía pública.
- 72. Limitación de los horarios de recogida de los contenedores de obra a horas de no afluencia de tráfico y en momentos que no produzcan molestias a los vecinos.
- 73. Mejora y aumento de la recogida de los contenedores.
- 74. Elaboración de un plan de recogida de vidrio en fin de semana, debido a la acumulación procedente de los bares y la hostelería.

Programa: Fomento de sistemas de recuperación y valoración de residuos

- 75. Ampliación de la información a la ciudadanía a través de comunicaciones claras y sencillas y mediante el buzoneo en viviendas, comercios, asociaciones y carteles en puntos de información y comunidades de propietarios. Campañas sobre tratamiento de los residuos, ubicación de los contenedores, etc. Mayor información y difusión del Punto Limpio Móvil.
- 76. Potenciación de la sensibilización a los encargados de la separación de residuos en las comunidades de vecinos (porteros, conserjes).

- 77. Reeditación de los premios a las buenas prácticas en cuanto a reciclaje y separación de residuos en las comunidades de vecinos.

- 78. Realización de campañas sobre temas de interés para el Distrito llevadas a cabo por las entidades ciudadanas (Asociaciones de vecinos, AMPAs, comunidades de vecinos,...) con apoyo institucional.

Programa: Vigilancia ambiental de puntos de almacenamiento de residuos

- 79. Incremento de las inspecciones sobre los contenedores de obra (licencias, depósito de otros residuos...).

Programa: Dotación de equipamiento y maquinaria para las actividades relacionadas con la gestión de residuos

- 80. Establecimiento de medidas de mejora del tráfico en los momentos de recogida de contenedores de obra.

Programa: Estrategia de la calidad del aire

- 81. Prohibición de las calefacciones de carbón, facilitando medios y subvenciones para su sustitución.



- 82. Colocación de paneles informativos visibles para la ciudadanía en las estaciones medidoras de la calidad del aire, con el fin de dar a conocer los niveles de las mediciones.
- 83. Facilitación de las subvenciones a las flotas cautivas para el uso de combustibles ecológicos.

Programa: Control de la contaminación acústica

- 84. Prohibición del uso del claxon en la ciudad, salvo en casos de imperiosa necesidad.
- 85. Mejora de la inspección de la policía municipal en materia de contaminación acústica
- 86. Mejora del sistema de inspección acústica en los ciclomotores.

Programa: Alejamiento de antenas de telefonía, radio y televisión

- 87. Elaboración de un plan de racionalización de la instalación de antenas de telefonía móvil.
- 88. Realización de un seguimiento de las investigaciones sobre los efectos para la salud de las radiaciones de telefonía móvil e informar públicamente de los resultados de las mismas.

Programa: Promoción de fuentes de energía renovable

- 89. Facilitación de la concesión de subvenciones a las comunidades de vecinos, comercios y empresas para la instalación de energía solar, térmica y fotovoltaica.

Programa: Fomento del ahorro energético

- 90. Creación de medidas de información sobre ahorro energético dirigidas a empresas, comercios, viviendas y organismos públicos.
- 91. Propuesta de medidas de penalización por el exceso de consumo energético.
- 92. Creación de una normativa para reducir la contaminación lumínica.

Programa: Actividades de educación ambiental

- 93. Realización de una guía divulgativa sobre los árboles del Distrito.
- 94. Realización de campañas sobre un comportamiento ambiental adecuado a través de comunicaciones claras y sencillas y mediante el buzoneo en viviendas, comercios, asociaciones y carteles en puntos de información. También pueden ser llevadas a cabo por las entidades ciudadanas (Asociaciones de vecinos, AMPAS, comunidades de vecinos...) con apoyo institucional.



95. Realización de una campaña de reciclaje destinadas a la población extranjera que trabaja en la hostelería y comercio (en sus idiomas).





04

Equipamientos Básicos y Vivienda



Programa: Dotación de equipamientos educativos

- 96. Creación de escuelas infantiles municipales.
- 97. Realización de un estudio de las necesidades educativas del Distrito.
- 98. Creación de un Centro de Formación para Adultos.

Programa: Dotación de equipamientos sociales

- 99. Obtención de inmuebles para la instalación equipamientos sociales.
- 100. Creación de un Centro de mayores en la zona más deficitaria del Distrito.

Programa: Dotación de equipamientos deportivos

- 101. Obtención de inmuebles para instalación equipamientos deportivos.
- 102. Estudio de la posibilidad de reversión a equipamiento público de las instalaciones deportivas "Club deportivo Parque Móvil" y llevar a cabo su remodelación.
- 103. Creación de pequeñas canchas deportivas cerradas (baloncesto, fútbol-sala) de barrio.

- 104. Promoción de la cesión al Ayuntamiento de las instalaciones de Vallehermoso y acelerar las obras de rehabilitación.
- 105. Construcción de una piscina municipal cubierta en el Distrito.

Programa: Dotación de equipamientos para la tercera edad

- 106. Creación de una residencia pública para mayores.

Programa: Dotación de equipamientos culturales

- 107. Estudio de la posibilidad de crear equipamientos culturales y deportivos en las viviendas de la Guardia Civil, o prever su posibilidad en futuros PGOU.

- 108. Obtención de inmuebles para instalación equipamientos culturales.

- 109. Creación de un centro polivalente/multifuncional en el Distrito.

Programa: Dotación de equipamientos sanitarios

- 110. Estudio de la conversión del antiguo hospital Generalísimo Franco en dotación pública con servicios para los mayores.



Programa: Promoción de la vivienda pública a precio tasado

- **111.** Fomento de la vivienda pública protegida tanto en compra como en alquiler en el desarrollo del PGOU.

Programa: Fomento del programa del alquiler para jóvenes

- **112.** Promoción de viviendas en alquiler para jóvenes en la parcela Palafox 4.

Programa: Promoción de la integración de viviendas desocupadas en el mercado inmobiliario

- **113.** Fomento de la penalización fiscal a las viviendas deshabitadas.
- **114.** Realización de un censo de viviendas vacías en el Distrito.

Programa: Rehabilitación y dotación de servicios básicos de edificios

- **115.** Rehabilitación y dotación de servicios básicos en edificios de la zona de Olavide y el entorno del Mercado de Chamberí a través de subvenciones y créditos blandos.

Programa: Fomento de la aplicación de criterios de sostenibilidad en la construcción de viviendas

- **116.** Solicitud de Subvención para la rehabilitación de viviendas con criterios de sostenibilidad.



A person wearing a safety helmet and boots is working in a dark environment, possibly a tunnel or underground. Sparks are flying from a point of work, creating a bright yellow and orange glow. The person is wearing a blue safety vest and a white safety helmet. The background is dark and blurry, suggesting a confined space.

05

Mercado Laboral y Servicios Sociales



Programa: Programa de conciliación de vida laboral y familia

- 117. Disposición de servicios de asistencia a domicilio de niños cuyos padres trabajen.
- 118. Promoción de la creación de guarderías en los grandes centros de trabajo.
- 119. Fomento de los bonos de guardería.

Programa: Desarrollo de programas de formación para empresarios y trabajadores

- 120. Adecuación de los cursos a las necesidades y posibilidades del pequeño comercio (horarios, impartición a distancia, uso de nuevas tecnologías...).
- 121. Incremento de la inspección laboral y la prevención de riesgos laborales, tanto al empresario como al trabajador.

Programa: Planificación de actividades educativas en horario extraescolar

- 122. Apertura de los centros educativos en mayor horario para la realización de actividades extraescolares o estudio.
- 123. Mejora de las instalaciones deportivas en los patios de los colegios.

- 124. Promoción de la participación del tejido asociativo en las actividades extraescolares.

Programa: Establecimiento de programación de actividades deportivas

- 125. Fomentar e incrementar las subvenciones al deporte de base y realización de convenios con entidades deportivas para la cogestión del deporte en el Distrito.

- 126. Estudio de los equipamientos públicos del Distrito para su optimización.

Programa: Establecimiento de programación de actividades socioculturales

- 127. Fomento de la cogestión con las entidades del Distrito de actividades y espacios socioculturales.

Programa: Inspecciones en materia de sanidad y consumo

- 128. Incremento de la inspección y mayor regularidad.
- 129. Publicitación de las inspecciones.
- 130. Realización de una base de datos de acceso público con las licencias de los locales comerciales.



- **131.** Solicitud de la disposición de una placa identificativa en la puerta de los locales con la licencia y el horario del mismo.

Programa: Desarrollo de programas de integración social de colectivos desfavorecidos

- **132.** Realización de un estudio para conocer los colectivos desfavorecidos del Distrito.

Programa: Desarrollo de programas de formación para la integración social de colectivos desfavorecidos

- **133.** Realización de un estudio para conocer las carencias formativas de estos colectivos y adecuar los programas.

Programa: Desarrollo de programas de educación familiar

- **134.** Realización de charlas en colegios a padres e hijos, bien por separado o conjuntamente.

Programa: Desarrollo de programas de prevención de la delincuencia

- **135.** Campañas informativas para prevenir pequeños delitos, hurtos, robos, etc, también orientadas a los turistas.

Programa: Desarrollo de programas de vigilancia de Distrito coordinados entre la fuerza de seguridad

- **136.** Incremento de la vigilancia y presencia policial municipal las 24 horas, y por la noche con atención al botellón, los ruidos y al estricto cumplimiento de la Ley de Espectáculos.



06

Participación Ciudadana





Programa: Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía

- 137. Incremento de los puntos de acceso a las nuevas tecnologías en instalaciones municipales.
- 138. Establecimiento de una clave individual para la realización de gestiones administrativas a través de internet.
- 139. Apoyo a colegios, institutos y asociaciones para la creación de puestos de acceso a internet.
- 140. Ampliación del horario de acceso a internet en los centros municipales.

Programa: Fomento de la participación ciudadana colectiva

- 141. Fomento de la colaboración ciudadana para detectar necesidades, problemas y deficiencias del entorno urbano y trasladarlas a los órganos competentes.

Programa: Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación colectiva

- 142. Potenciación de la información y difusión para la participación a través de las nuevas tecnologías

- 143. Realización de un Plan de Desarrollo Comunitario en el Distrito (plan de intervención integral en el Distrito que contempla la participación de los vecinos en el desarrollo de proyectos colectivos para la mejorar la calidad de vida de toda la comunidad).

Programa: Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación individual

- 144. Potenciación de la participación on-line.

Programa: Desarrollo de canales de participación con entidades locales y supramunicipales

- 145. Realización de encuentros con representantes de todos los Consejos Territoriales y Distritos para el intercambio de experiencias.

Programa: Desarrollo de contenidos informativos para medios de comunicación

- 146. Realización de un boletín del Distrito con información de interés (actividades, noticias, convocatorias...).




TU OPINIÓN CUENTA
DEJA TU HUELLA EN TU DISTRITO

del 27 de octubre
Fecha de participación
ciudadana
al 27 de noviembre

- Chamberí
- Chamartín
- Carabanchel
- Puente de Vallecas

PROPÓN ACCIONES PARA MEJORAR TU DISTRITO
CONOCE EL PLAN DE ACCIÓN DE TU DISTRITO Y ESCRIBE TU OPINIÓN EN
LOS CUESTIONARIOS QUE ENCONTRARÁS EN LOS CENTROS MUNICIPALES



“No heredamos la tierra de nuestros antepasados. La legamos a nuestros hijos”.

ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Dpto. Agenda 21

Teléfonos: 91 480 41 31 / 91 480 41 33

Correo electrónico: agenda21@munimadrid.es

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

C/ Chamberí, 4

28010 Madrid

www.munimadrid.es/Agenda21/



jMADRID!

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE